Criterios de Calificación (Propuesta)

En el Decreto 54/2014 de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se determina que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global. De manera que los criterios de calificación que adoptamos en nuestra programación didáctica deben ser coherentes con estas características de la evaluación. Así, en su artículo 9 recoge que: "Los criterios de evaluación son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas", también se recoge que "La aplicación concreta de los criterios de evaluación se realiza mediante los estándares de aprendizaje evaluables.". También la Orden de 5 de agosto de 2014 por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria, dice en su artículo 13: "Los referentes de la evaluación de aprendizajes son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables definidos en el currículo y en las programaciones didácticas para cada una de las áreas y cursos de la etapa.".

Sabemos bien que no todos los aprendizajes (en este caso estándares), tienen la misma relevancia dentro de cada área, ya que no presentan las mismas características internas (procesos cognitivos, contexto, contenidos), de ahí que sea necesario determinar la importancia que tienen los distintos aprendizajes en la programación y en las actividades que se desarrollan en las aulas. En la Resolución de 11/03/2015 de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional se recoge la categorización de estos aprendizajes.

La selección de **aprendizajes BÁSICOS (marcados como B),** son aquellos imprescindibles para superar un curso y que marcan la suficiencia en la materia. Acompañando a estos **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS** de cada asignatura, se incluyen otros estándares que se considerarán los más **AVANZADOS (marcados como A)**, debido a la complejidad de los mismos y que marcarán el nivel más alto de consecución de los criterios de evaluación en cada asignatura. El resto de estándares se considerarán **INTERMEDIOS (marcados como I)** entre los dos grupos anteriores**.**

Dentro de cada bloque de categorización asignaremos pesos a los aprendizajes, teneindo en cuenta la relevancia de los mismos.

Cada centro deberá decidir, al menos por área y nivel, el peso de cada una de las categorías, teniendo en cuenta que el porcentaje asignado al grupo de los estándares básicos deberá tener como mínimo un valor del 50% que se correspondería con la suficiencia. Se recomienda que se establezca un peso de entre el 50% y el 59%, lo que supondría que la consecución de los aprendizajes básicos dependiendo del nivel de logro se traduciría en una calificación curricular de entre el 5 y el 5,9).

Una vez otorgada estos porcentajes se deberá decidir qué pesos específicos se asignan a cada uno de los aprendizajes de cada categoría, en el caso que se quieran diferenciar dichos aprendizajes por su relevancia en la evaluación.

En esta propuesta hemos optado por asignar el 55% a los básicos, el 35% a los intermedios y el 10% a los avanzados.

Cada uno de estos grupos de estándares participa en la calificación final según la siguiente

proporción, teniendo en cuenta que los estándares que pertenecen a un mismo bloque tendrán la misma relevancia en la evaluación:

- Estándares básicos: 55% (Calificación curricular hasta 5,5 puntos).
- Estándares intermedios: 35% (Calificación curricular hasta 3,5 puntos).
- Estándares avanzados: 10% (Calificación curricular hasta 1 puntos).

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada estándar de aprendizaje, en función de la ponderación y los pesos específicos asignados previamente. Los estándares de aprendizaje se calificarán teniendo en cuenta 5 niveles de logro. El primer nivel (1), significa que el aprendizaje no está conseguido, mientras que los restantes cuatro niveles permitirán determinar el nivel de logro obtenido al superar el aprendizaje.

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
NO CONSEGUIDO	**CONSEGUIDO**			
Es decir, los niveles 2, 3 ,4 y 5 determinarán el grado en el que el aprendizaje ha sido conseguido, mientras que el nivel de logro 1 será el que indique que no se ha conseguido.				

Estándares de aprendizaje Básicos:

La consecución de todos los estándares de aprendizaje BÁSICOS garantizará la SUFICIENCIA. Es decir, en el caso de que un alumno solo tuviera conseguidos los estándares de aprendizaje básicos, obtendría SUFICIENTE como calificación curricular. En el caso de que no se consiga algún/os estándares de aprendizaje BÁSICOS, estos restarán proporcionalmente puntuación de la calificación total de este bloque de estándares básicos. La calificación de este bloque se corresponde con la siguiente expresión:

$$5 \times \left(\frac{\Sigma\ pesos\ básicos\ superados}{\Sigma\ pesos\ básicos\ totales}\right) +$$

$$+\left(\frac{\Sigma\ (\boldsymbol{niveles\ de\ logro\ normalizados}\ \ básicos\ > 1 \times peso\ estándar)}{\Sigma\ pesos\ estándares\ básicos\ \times\ \mathbf{4}}\right) \times$$

$$\times\ (peso\ básicos - 50\%)\ \times 10$$

Lo niveles de logro normalizados consisten en restar una unidad al nivel de logro alcanzado por el alumno:

$$nivel\ de\ logro\ normalizado = nivel\ del\ logro - 1$$

El 4 que aparece en el denominador de la fórmula corresponde con restar 1 al máximo nivel de logro utilizado en la rúbrica. Como en nuestro caso utilizamos rúbricas de 5 niveles de logro el

valor sería ***5 - 1 = 4***

La calificación alcanzada en los bloques de estándares **Intermedios** se corresponde con la siguiente expresión:

$$\frac{\Sigma \text{ nivel } \mathbf{normalizado} \text{ de logro conseguido por el alumno x peso estándar}}{\Sigma \text{ peso estándares intermedios x } 4} \times peso\ Intermedios \times 10$$

La calificación alcanzada en los bloques de estándares **Avanzados** se corresponde con la siguiente expresión:

$$\frac{\Sigma \text{ nivel } \mathbf{normalizado} \text{ de logro conseguido por el alumno x peso estándar}}{\Sigma \text{ peso estándares avanzados x } 4} \times peso\ Avanzados \times 10$$

La CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN será, por lo tanto, la suma de las calificaciones obtenidas en cada bloque de estándares abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación (pruebas escritas, elaboración y presentación de trabajos, observaciones de aula, cuadernos de clase, etc.).

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN = calif. BÁSICOS + calif. INTERMEDIOS + calif. AVANZADOS

La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Las calificaciones trimestrales y final, tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los estándares de aprendizaje que se hayan abordado en cada momento. Dado su carácter de evaluación continua, la calificación de cada aprendizaje corresponderá con la última emitida.

Las competencias clave no se califican, pero sí se evalúan, y es preciso registrar el nivel de logro de estos aprendizajes que, por su carácter de transversales a distintas materias, serán el resultado de las aportaciones de todos los docentes que imparten clase a un mismo grupo de alumnos. Con el fin de facilitar la evaluación de estos aprendizajes, los diferentes estándares se asociarán a una o varias competencias clave, de manera que al calificar aquellos, tengamos una referencia de logro de éstas, que se expresará en los términos de:

DEBE MEJORAR/ EN PROCESO 0 - 1	ACEPTABLE 2	BUENO 3 - 4	MUY BUENO 5

ANEXO I : Ejemplificación del cálculo de la calificación de un alumno.

Supongamos que un alumno, al final del primer trimestre, ha obtenido los siguientes niveles de logro en cada estándar de aprendizaje que se desarrolló en dicho trimestre:

Tipo de aprendizaje	Estándares de aprendizaje	Peso del estándar de aprendizaje	Niveles de logro obtenidos por el alumno	Niveles de logro normalizados
BÁSICOS	Estándar 1	1	4	3
	Estándar 2	1	4	3
	Estándar 3	2	3	2
	Estándar 4	2	4	3
	Estándar 5	2	2	1
	Estándar 6	3	1	0
	Estándar 7	2	4	3
	Estándar 8	2	4	3
INTERMEDIOS	Estándar 9	2	3	2
	Estándar 10	3	3	2
	Estándar 11	3	2	1
	Estándar 12	3	3	2
	Estándar 13	3	4	3
AVANZADOS	Estándar 14	1	4	3
	Estándar 15	3	1	0
	Estándar 16	2	1	0
	Estándar 17	3	3	2

En la columna "Peso del estándar de aprendizaje" aparecen los diferentes pesos que el docente ha otorgado a cada aprendizaje en función de su importancia, es decir**, dentro de cada categorización** el docente puede asignar pesos a cada aprendizaje en función de su relevancia. No todos los aprendizajes de cada bloque de categorización tienen la misma importancia para el docente y por ello la aplicación contempla la posibilidad de otorgar pesos individualmente. En este ejemplo, el "Estándar 3" pesa el doble que el "Estándar 1".
En la columna "Niveles de logro obtenidos por el alumno" aparecen los diferentes niveles de logro que se han otorgado a cada uno de los aprendizajes que han intervenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Vamos ahora a aplicar las fórmulas para ver cómo se calcula la calificación curricular.

Empezaremos por el bloque de **Básicos:**

$$5 \times \left(\frac{\Sigma\ pesos\ básicos\ superados}{\Sigma\ pesos\ básicos\ totales}\right) +$$

$$+\left(\frac{\Sigma\ (\boldsymbol{niveles\ de\ logro\ normalizados}\ \ básicos\ > 1 \times peso\ estándar)}{\Sigma\ pesos\ estándares\ básicos\ \times 4}\right) \times$$

$$\times (peso\ básicos - 50\%)\ \times 10$$

Si aplicamos los datos que tenemos:

$$5 \times \left(\frac{1+1+2+2+2+2+2}{1+1+2+2+2+3+2+2}\right) +$$

$$+\left(\frac{1\times 3+1\times 3+2\times 2+2\times 3+2\times 3+2\times 3}{(1+1+2+2+2+3+2+2)\times 4}\right)\times$$

$$\times (55\% - 50\%)\ \times 10$$

$$5 \times \frac{12}{15} + \frac{28}{60} \times 5\% \times 10 = 4 + 0{,}2\hat{3} \cong \mathbf{4,23}$$

Ahora calculamos la calificación en el bloque de **Intermedios:**

$$\frac{2\times 2+3\times 2+3\times 1+3\times 2+3\times 3}{(2+3+3+3+3)\times 4} \times 35\% \times 10 = \frac{28}{56} \times 35\% \times 10 = \mathbf{1,75}$$

Por último calculamos la calificación del bloque de **Avanzados:**

$$\frac{1\times 3+3\times 0+2\times 0+3\times 2}{(1+3+2+3)\times 4} \times 10\% \times 10 = \frac{9}{36} \times 10\% \times 10 = \mathbf{0,25}$$

Por lo tanto la calificación del alumno será:

$$\mathbf{4,23 + 1,5 + 0,25 = 6,23}$$